

## LEY DE 25 DE AGOSTO DE 2016 Nº 828

Estado Plurinacional de Bolivia Asamblea Legislativa Plurinacional

## **EVO MORALES AYMA**

## PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

**DECRETA:** 

**Artículo Único.** Se declara el 25 de octubre de cada año, como Día Nacional de las Personas con "Talla Baja" a causa de condiciones genéticas, principalmente la Acondroplasia, u otras causas; con el fin de promover en la población boliviana, educación y sensibilización sobre el trato igualitario a las personas con esta condición.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES Dip. Lilly Gabriela Montaño Viaña

PRESIDENTA

CÁMARA DE DIPUTADOS

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo SEGUNDO SECRETARIO CAMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL SENADORA SECRETARIA

Sen. Eliana Mercier Herris

CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIO

DIPUTADA SECRETARIA

Dip. Ana Vidal Velasco SEGUNDA SECRETARIA CAMARA DE DIPUTADOS AJAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DIPUTADA SECRETARIA

Dip. Jhogana M. Jordan Antonio CUARTA SECRETARIA CÁMARA DE DIPUTADOS ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Lic Roberto Ivan Aguilar Gómez MINISTRO DE EDUCACIÓN Dra. Virginia Velasco Condori MINISTRA DE JUSTICIA ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

> Juan Ramón Quintana Taborga MINISTRO DE LA PRESIDENCIA